

Fiscalía N° 66

Santiago, 5 de mayo de 2026

**Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**REF. : Comunica hecho esencial.**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo Décimo de la ley 20.285, informamos a esta Comisión lo siguiente:

Con fecha 4 de mayo de 2026, la Gerente de Fomento de la Empresa Nacional de Minería, doña Viviana Ireland Cortés, ha dejado de pertenecer a la empresa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Handwritten signature in blue ink, accompanied by a circular blue stamp that reads "EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA FISCAL".

**RODOLFO BOTTESELLE RODRÍGUEZ  
FISCAL (I)**

RBR/  
c.c.

- Vicepresidencia Ejecutiva (2).
- Fiscalía (1).
- Secretaría General (1).
- División Legal (1).
- Of. de Partes (2).
- Banco de Crédito e Inversiones, como Representante de los Tenedores de Bonos.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.